



Asistentes

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía
Dra. D^a Isabel Acero Fraile
Dra. D^a Blanca Hernández Ortega
Dra. D^a. Marta Melguizo Garde
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez
Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez
Dr. D. Fernando Sanz Gracia
Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

P.D.I.

Alcalde Fradejas, Nuria
Atwi Saab, Majed
Barberán Ortí, Ramón
Bellostas Pérez-Grueso, Ana
Cóndor López, Vicente
Duarte Pac, Rosa
Flavián Blanco, Carlos
Fuentelsaz Lamata, Lucio
García Casarejos, Nieves
Martínez Salinas, Eva
Moreno Jiménez, José María
Pedraja Iglesias, Marta
Pérez Pueyo, Anunciación
Ramírez Alesón, M^a Luisa
Rodrigo Sauco, Fernando
Sarto Marzal, José Luis
Sesé Oliván, Francisco Javier
Torres Pradas, Lourdes
Vallés Giménez, Jaime

P.A.S.

Sos Abadía, Ana Isabel

Estudiantes

Alba Nuñez, M^a Jesús
Chamorro Claver, Sabina
Gadea López, José Antonio
González González, Francisco
Lavado Nalvaiz, Natalia
Ortega Elduque, Javier
Rais Martín, Alicia
Soler Navas, Miguel

Invitados

Sánchez Lasmarías, M^a Luisa

Excusa su asistencia

Arcas Pellicer, M^a José
Ayuda Bosque, M^a Isabel
Barcenilla Visús, Sara
Garrido Rubio, Ana

En Zaragoza, a 18 de marzo de 2016, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los puntos del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 17 de diciembre de 2015

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del decano

El decano comienza felicitando a Luis Alegre, Selma Alvés, Carlos Bellido, Michael Bourne, Ángel Calvete, Rosa Cantabrana, Mercedes Casañola, Pedro Escriche, Enrique Fuertes, Francisco Gómez, David Lacambra, Néstor Le Clech, Esther López, Ana Márques, Ana Pessoa, Ángel Sancho, M^a José Torres y Radoslav Wroblewski por la consecución del grado de doctor tras la defensa de sus tesis doctorales. Asimismo, felicita a Cristina Ortíz Lázaro por su acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de Economía Financiera y Contabilidad.

El decano felicita a José Luis Franco por su reciente paternidad.

El decano expresa sus condolencias y su más sincero pésame a nuestra compañera Paloma Apellániz por el fallecimiento de su hermana, que recuerda fue

Giménez Nadal, Ignacio
Guinalú Blasco, Miguel
Larramona Ballarín, Gemma
Molina Chueca, José Alberto
Sáez Pérez, Luis Antonio

estudiante y profesora del Dpto. de Contabilidad y
Finanzas.

El decano felicita a Rogelio Cuairán por su nombramiento como Director General de la Feria de Zaragoza, a M^a Luisa Feijoo por su nombramiento como Directora del Máster Propio en Gestión Sostenible del Agua, a Dolores Gadea, Luis Lanasa, José Mariano Moneva, Eva Pardos y Domingo Pérez por su elección como miembros del CESA en representación del Gobierno de Aragón y, por último, a Javier Ortega por la Mención en la IV Edición del Premio al Estudiante (Formación y Valores en la Universidad) por la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas otorgado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

El decano comienza su informe recordando que ayer se celebraron las elecciones de Rector y que el único candidato ha sido proclamado provisionalmente. La participación por sectores en la Facultad fue dispersa; en concreto, en el sector de estudiantes no llegó al 1% mientras que en el PDI, sector A, se superó el 50%. Felicita al candidato electo, José Antonio Mayoral, y espera que su mandato al frente de la Universidad de Zaragoza sea beneficioso para todos.

El decano recuerda que han llegado los informes de renovación de la acreditación de los cuatro grados y que han sido favorables. Sin embargo, algunos de los criterios o subcriterios han sido informados con peor valoración. El equipo decanal ha solicitado aclaraciones a algunas cuestiones de dichos informes, esta solicitud se ha remitido al Vicerrectorado de Política Académica y al ACPUA.

El decano informa que el pasado 25 de febrero hubo una reunión monográfica de CONFEDe sobre la estructura de los grados en el ámbito económico. La propuesta que se elevará a la CRUE y al Ministerio es que los grados tradicionales sigan con una estructura de 4 años de grado más 1 de Máster.

El decano recuerda que desde la última Junta se han celebrado tres Consejos de Gobierno, de fechas 18 de enero, 28 de enero y 23 de febrero. Los asuntos tratados más relevantes que pueden afectar a la Facultad son:

- Renovación de la Comisión de Investigación de la Universidad en la que la profesora María Luisa Ramírez ha sido elegida.
- Aprobación del calendario para la evaluación docente del profesorado del curso 2015-16.

- Oferta de plazas de estudios de nuevo ingreso y cambio de estudios en grados para el curso 2016-17.
- Aprobación de la fase previa del POD, 2016-17.
- Modificación del Reglamento de las empresas spin-off y start-up de la Universidad de Zaragoza.
- Aprobación del Proyecto Docencia, que inicialmente se plantea como voluntario, es decir, un proyecto piloto que podemos plantear de forma individual, departamental, de área o incluso de centro. Los resultados conseguidos no serán vinculantes y pueden servir para situarnos y comprobar el estado actual de la Facultad.
- Aprobación del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario.
- Aprobación del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza.

El decano continúa el informe con las actuaciones propias en la Facultad. Comienza felicitando a la Delegación de Estudiantes del centro por la puesta en marcha del I Torneo de Debate, que se celebró con bastante éxito los pasados 24 y 25 de febrero, y por el III Ciclo de Cine Económico que están celebrando estos días en ambas sedes de la Facultad. Recuerda que se han celebrado las charlas sobre prácticas en empresas para los cuatro grados y que este año, por primera vez, los grados de ECO, FICO y MIM disponen de una asignatura de 12 ECTS para prácticas curriculares. Por otro lado, recuerda que el próximo 15 de abril se celebrará la Jornada de Puertas Abiertas para dar a conocer la Facultad y sus grados a estudiantes de bachiller y se celebrará la Olimpiada de Economía en Aragón. En esta ocasión, hay que agradecer el apoyo económico recibido por las Cátedras de Auditoría, Empresa Familiar, Innovación BSH, Garrigues y Bantierra.

El decano recuerda que se está negociando nuevos contratos con universidades extranjeras para intercambio, se ha abierto una página Facebook de Relaciones Internacionales y, gracias a la flexibilización de la normativa Erasmus, se ha aumentado este curso a 168 estudiantes propios que han salido a destinos Erasmus.

El decano recuerda que el próximo viernes 8 de abril se celebrará el patrón de la Facultad. Por este motivo, se están realizando las actividades habituales como los concursos culturales, las jornadas de salidas profesionales, talleres de empleo, ...

La semana pasada se celebró el acto de graduación de los estudiantes de los grados en ADE, ECO, FICO y MIM y, también, los del programa conjunto Derecho-

ADE. El decano agradece la participación de 38 profesores en la imposición de becas y a los estudiantes que ayudaron en la organización y protocolo del acto.

El decano informa que en el aula 18 se desprendieron algunas placas del techo y hasta que no haya un informe técnico sobre la seguridad no se podrá dar clase en ese espacio. Lamenta los problemas causados a los estudiantes y profesores que van ocupando espacios libres en otras aulas. Informa que se ha abierto un plan de equipamiento informático y que la Facultad presentará una solicitud para renovar las aulas M-7 y 3 de informática.

Por último, el decano indica que se está elaborando la propuesta de evaluación de la docencia del curso pasado 2014-15 y que se presentará próximamente a Junta. Además, se ha aprobado la Fase I del POD 2016-17 con la fijación de los grupos prácticos y las prácticas P6. Esto implica que los departamentos han realizado la propuesta de plazas de renovación, nuevos contratos,... para equilibrar el encargo docente con la disponibilidad de las áreas. Este equilibrio dependerá del grado de aplicación del DEDICA y, por lo tanto, afectará a las contrataciones. El decano informa que el próximo lunes 21 tienen una reunión, él y el vicedecano de Profesorado y Docencia, con el vicerrector para explicar esta Fase I de la Facultad y solicitar las plazas necesarias.

Se abre un turno de intervenciones sobre el informe realizado. El estudiante Gadea pregunta si los grados de 3 años pueden ser similares a los actuales pero cambiando o dando un perfil muy parecido. Además, propone que en una próxima Junta se plantee un patrón no religioso, cuestión que se ha planteado varias veces pero nunca se ha pronunciado la Junta de Facultad. El decano responde que los grados tradicionales seguirán con una estructura de 4 años por su trayectoria histórica pero los nuevos pueden pasar a 3 años, pero este cambio se debe discutir a partir de 2017. El otro tema recuerda que hay una discusión general que afecta tanto a la Universidad como a otros centros, por lo tanto, se puede debatir y traer la propuesta a una futura Junta.

La PDI Bellostas solicita que se traslade al vicerrector la frustración del DEDICA que crea unas expectativas que luego son defraudadas y no ayuda a la motivación de los profesores. Por otro lado, solicita que se establezca un código de conducta para la Facultad que permita mejorar la convivencia de la comunidad universitaria, delimitando los derechos, obligaciones y responsabilidades de todos. El decano indica que los problemas de DEDICA se han transmitido en varias ocasiones y que el propio vicerrector reconoce que debe evolucionar y para ello han implantado el

proyecto Docencia. La otra cuestión la deja para ruegos y preguntas porque entiende que es una solicitud al margen del propio informe del decano.

3.- Aprobación, si procede, de la Normativa de elaboración de los TFG/TFM de la Facultad de Economía y Empresa.

El decano recuerda que la experiencia de estos tres años con los TFG ha desvelado problemas tanto con la oferta como en la asignación de directores para todos los estudiantes. Recuerda que el primer curso solo hubo 400 TFG pero en este curso académico tenemos 923 estudiantes matriculados, por lo tanto, el equipo decanal ha hecho un esfuerzo para modificar la normativa y mejorar los aspectos más conflictivos detectados. Esta normativa ha sido discutida con los directores de los departamentos, los estudiantes, los coordinadores de los grados y másteres y la administradora en varias ocasiones. Se ha enviado a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los grados y másteres que han enviado informe favorable en todos los casos, salvo unos comentarios realizados por la Comisión de Garantía de FICO y que ha llevado a dos pequeños cambios respecto a la normativa enviada a los miembros de Junta. Cede la palabra a la vicedecana Isabel Acero para que explique los cambios fundamentales de la normativa.

La vicedecana Isabel Acero recuerda que los cambios afectan principalmente a los TFG y que la normativa irá acompañada con una nueva guía docente y un código de buenas prácticas para directores y tribunales con el fin de mejorar globalmente todo el proceso de los TFG y TFM. En concreto, los cambios más importantes es la obligación de una oferta mínima que va ligada al encargo docente de cada área en el grado y en la forma de asignación de director y tema al estudiante. Se pretende que sea una oferta más informativa y que la asignación estudiante-tema-director sea on-line a partir de la matrícula que se realiza por la nota media del expediente. Se han modificado algún artículo para mejorar su redacción y para adecuar los tribunales a la realidad existente y se pretende ajustar éste a los temas de los trabajos.

Se abre un turno de intervenciones sobre la normativa. La PDI Martínez pregunta por el artículo 10, punto 4, porque considera que no está bien redactado aunque le parece bien el cambio de visto bueno, carácter positivo, por el informado del director, más neutro, no parece que sea necesaria la firma del director. Por otro lado, enfatiza que el TFG es una asignatura que debería trabajarse durante todo el semestre o año pero difícilmente se puede tutorizar si no hay material o el cronograma del estudiante no es coherente. La vicedecana recuerda que el impreso de depósito del

trabajo obligará a la firma del director como que está informado de su presentación para que éste pueda enviar su informe con la valoración del trabajo.

El PDI Rodrigo recuerda que su grupo, Foro de Profesores, ha estudiado la normativa y agradece el esfuerzo realizado para mejorar este proceso que es muy complicado. Su grupo tiene una enmienda a un artículo de la misma y dos propuestas de mejora. La enmienda es sobre la posibilidad de que el propio director pertenezca al tribunal que juzga el TFG. La primera propuesta es que la oferta de TFG realizada por departamentos parece imposibilitar colaboraciones entre áreas que serían muy fructíferas para hacer trabajos. La otra propuesta o pregunta hace referencia al artículo 3, punto 4, sobre la homogeneización de las evaluaciones de los TFG y TFM porque no se ve claro ningún avance en esa dirección. El profesor-secretario recuerda que el artículo que quieren enmendar no se ha cambiado y que ya tuvo su discusión en la versión anterior y que se aprobó tal como aparece actualmente. El PDI Rodrigo retira la enmienda pero solicita que las dos propuestas se puedan discutir. La vicedecana recuerda que la información de los TFG se ha realizado por departamentos pero si la oferta de líneas y temas es coherente no deberían ajustarse por departamentos y si un tema es ofertado por dos departamentos entonces contarían en ambas áreas en partes proporcionales. Sobre la homogeneización se pretende elaborar un código de buenas prácticas para evitar situaciones que se han dado en el pasado y, por otro lado, la adecuación de los tribunales a los temas, según la oferta de líneas que se realice, puede ayudar a este objetivo.

La PDI Bellostas agradece el esfuerzo realizado por mejorar la gestión de los TFG/TFM pero recuerda que como cualquier otra asignatura debería ser evaluada por profesores del área. Por otro lado, recuerda que la presión de dirección y tribunales de esta Facultad es mayor que en otras y se debería reconocer y, por último, enfatiza que la mejora en la gestión se ha realizado por la renuncia de los profesores a ciertos derechos tanto de aceptación de estudiantes como de temas.

La PDI García insiste en la igualdad de los estudiantes cuando se enfrenta a un tribunal y, por lo tanto, el artículo 12, punto 1, le parece importante y se debe hacer un esfuerzo mayor que solamente la intencionalidad. Por otro lado, le parece adecuado que se haya recogido su alegación sobre que la elección del estudiante sea directamente el tema del TFG y, por lo tanto, al director o directores del mismo.

El estudiante Ortega afirma que el sistema actual es peor que el actual, aunque entiende los motivos que llevan a este cambio por la masificación de los TFG. Solicita

que la nota del director sea vinculante para el tribunal en algún porcentaje adecuado, que los tribunales de ADE y el programa conjunto Derecho-ADE deberían ser los mismos y que el cambio en los TFG/TFM se informe a los estudiantes y, si puede ser, la presentación se envíe a Delegación de Estudiantes para que lo divulguen por sus medios de comunicación con el resto de estudiantes. El profesor-secretario recuerda que los tribunales de ADE y DADE son iguales pero no pueden tener estudiantes de distintos planes en la misma convocatoria porque son asignaturas diferentes, recuerda que la misma situación se produce en cualquier asignatura del plan de estudios. El decano afirma que los TFG que tienen vinculación de la nota del director cuando se evalúa el título por la ACPUA, ésta suele realizar valoraciones negativas. La vicedecana informa que realizará charlas informativas a los estudiantes para dar a conocer los cambios en los TFG y, desde luego, la presentación se enviará a Delegación de Estudiantes.

La estudiante Rais afirma que no es un modelo adecuado porque reduce la posibilidad de elección por parte del estudiante y pregunta si un estudiante tiene un tema y un director puede escaparse de este sistema mediante solicitud a la Comisión de Garantía de la Calidad del grado. El decano recuerda que tenemos saturación y masificación, por lo tanto, necesitamos un modelo que agilice pero no podemos malversar el propio sistema. En definitiva, se ha dejado la posibilidad de la Comisión de Garantía para casos excepcionales pero no podemos mal utilizar este sistema.

La estudiante Lavado felicita a la coordinadora de MIM por su labor informadora a los delegados sobre esta normativa y, todo lo contrario a la coordinadora de FICO que no ha hecho ninguna reunión sobre este tema. La coordinadora de MIM, Marta Pedraja, recuerda que los representantes de Junta estaban informados y ellos tampoco han realizado correctamente su labor de representación de los estudiantes informando, por lo tanto, no le parece adecuada su intervención. La estudiante Lavado pregunta si se puede tener en cuenta el número de créditos superados a la hora de elegir TFG. El decano recuerda que mayoritariamente en todos los centros universitarios se utiliza el criterio de nota media del expediente y es el sistema que hemos empleado para elegir asignaturas optativas y el TFG es una asignatura más del plan de estudios.

La PDI Ramírez afirma que el TFG son 6 ECTS, por lo tanto, reducir un trabajo a 20 páginas o intentar minimizar su esfuerzo es lamentable. La normativa va a crear estudiantes desorientados al elegir temas que no son afines a sus intereses, encorseta al profesor al fijar los temas antes de conocer a los estudiantes, los tribunales no están claros como se adecuarán a los trabajos, ... Por lo tanto, existen muchos problemas que

no se resuelven y recuerda que esta masificación o saturación se produce en la EINA y ellos lo tienen perfectamente solucionado entonces pregunta ¿por qué no se ha defendido un sistema como el de los ingenieros? El decano recuerda que la plantilla de profesores de la EINA casi duplica a la Facultad, por lo tanto, tenemos el problema añadido de escasez de recursos humanos. Por otro lado, insiste que un TFG no es una tesina o un trabajo de DEA que son las referencias que teníamos, por lo tanto, es cierto que son 6 ECTS pero hay trabajos o directores que sobrepasan esa carga de trabajo.

La administradora solicita que desde la Junta se insista para extender los plazos en julio porque no da tiempo en tres días a realizar el depósito, formar los tribunales y enviar los TFG presentados.

El PDI Córdor solicita que se aclare en qué condiciones se puede depositar el TFM porque no aparece en la normativa de la Facultad y, si pudiera ser, se incorporase a la misma.

Se finalizan las intervenciones y se somete a votación con los dos cambios comentados y con la consideración de añadir las condiciones de depósito del TFM (artículo 11, punto 2). El resultado de la votación es el siguiente:

A favor	26 votos
En contra	1 voto
Abstenciones	2 votos

Por lo tanto, se aprueba la normativa de elaboración de los TFG/TFM de la Facultad de Economía y Empresa.

La PDI Ramírez explica su voto positivo por responsabilidad y para no bloquear la normativa pero la reforma no le parece adecuada y cree que no mejorará el sistema. A esta justificación del voto se une el estudiante Ortega.

La estudiante Lavado explica su voto negativo porque considera que empeora la posibilidad de realizar el TFG en un tema de interés del estudiante y muchos se verán obligados a trabajar en temas en contra de su opinión.

La PAS Sos afirma que su opinión es que los TFG deberían eliminarse o, en caso contrario, dar los medios docentes y humanos necesarios para realizar TFG en condiciones.

4.- Aprobación, si procede, de la concesión de la Insignia de Honor 2016 de la Facultad de Economía y Empresa.

El decano recuerda que con motivo de la celebración del patrón de la Facultad se ha concedido una Insignia de Honor a diferentes instituciones, asociaciones, proyectos, ... para dar mayor visibilidad del centro en el entorno económico y social de Aragón. Esta iniciativa que comenzó en el mandato de Eloy Clemente como decano y que ha sido revitalizado por Alberto Molina en los últimos años. En esta ocasión para el año 2016, la propuesta es la Fundación Basilio Paraíso. Esta fundación fue creada por la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza en 2008, con el objetivo de potenciar y apoyar a las PYMEs y a las empresas familiares. La colaboración del personal de la Facultad con esta Fundación ha sido constante desde sus inicios. Podemos recordar el libro “Grandes empresarios aragoneses” del profesor Luis Germán, publicado en 2009, que colaboró con Enrique Barbero, José Antonio Biescas, Eloy Fernández, Carmen Galve, Marta Gómez, Santiago López, Emilio Parra, Vicente Pinilla, Juan Royo, Vicente Salas y Jaime Sanaú, todos ellos profesores de la Facultad.

En abril de 2011, celebró un homenaje a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza, como sucesora de los estudios mercantiles. Se presentó el libro “Más de un siglo de enseñanzas mercantiles en Zaragoza” dedicado a la Escuela y fue el primer volumen de la colección editorial *Empresas y empresarios aragoneses*, cuyo autor fue el profesor Jorge Infante Díaz.

La Fundación elabora estudios económicos periódicos en los que colaboran profesores de la Facultad. Basta recordar que el grupo de investigación ADETRE, dirigido por Marcos Sanso, realiza informes de coyuntura económica con un seguimiento semestral de la actividad económica aragonesa y española, así como el Informe Económico Anual de Aragón.

Además, lleva a cabo actividades de difusión de la cultura económica. Podemos recordar conferencias periódicas con presencia de profesores como José María Serrano o la organización del Ciclo Primera Plana de la Cátedra Ernest Lluch y, actualmente, el ciclo titulado “España 2016: visiones económicas a debate” con la dirección de José Alberto Molina.

Por último, cabe destacar que la Fundación incluye en sus comisiones de trabajo a profesores de la Facultad, como es el caso de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa en la que pertenece el profesor José Mariano Moneva. Por todo ello, en reconocimiento al valor que la actividad impulsada por la Fundación y a la estrecha

relación que la misma tienen con esta Facultad, se propone como merecedora de la Insignia de Honor 2016.

Se abre un turno de intervenciones. La PDI Duarte, en nombre del Foro de Profesores, recuerda que todos los años realizan la misma sugerencia y de forma reiterativa se trae a la Junta una propuesta cerrada. Ella piensa que debería ser un proceso más abierto, se debería tomar un tiempo para generar ideas y proponer candidatos que se pudieran evaluar por todos. En definitiva, solicita y espera que el proceso de concesión de la Insignia de Honor comience con un periodo anterior de propuestas por parte de toda la comunidad universitaria, se puedan discutir y, finalmente, en Junta se tome la decisión con mayor información y mayor transparencia. El Decano está de acuerdo que sería constructivo abrir un debate propio previo a este punto del orden del día pero los acontecimientos nos han llevado a traer esta propuesta que ha sido consultada con los directores de los departamentos. Espera que en próximas ocasiones podamos planificar con más tiempo y abrir ese debate.

La PAS Sos apoya la iniciativa de la profesora Duarte de abrir un debate, recoger ideas y hacer una propuesta común entre todos. Además, indica que el espíritu y objetivos de la Fundación son muy loables pero las actividades y las personas implicadas no se corresponden con las metas propuestas, por lo tanto, se abstendrá en la votación.

El estudiante Soler indica que por respeto a su grupo y por coherencia con sus ideas no puede apoyar esta distinción a la Fundación Basilio Paraíso.

No hay más intervenciones y se somete a votación. El resultado es el siguiente:

A favor 19 votos

En contra 0 votos

Abstenciones 5 votos

Por lo tanto, se aprueba la concesión de la Insignia de Honor 2016 de la Facultad de Economía y Empresa a la Fundación Basilio Paraíso.

5.- Ruegos y preguntas.

La PDI Ramírez ruega que se informe a los estudiantes del objetivo y misión del tribunal de revisión de asignaturas porque se ha encontrado con situaciones en las que la demanda no tenía ningún sentido. Es un proceso costoso porque lleva audiencia al

estudiante y al profesor responsable y la solicitud concreta del estudiante no se puede atender porque está fuera de la normativa de este tipo de tribunales.

La estudiante Lavado recuerda que la mayoría de profesores del grado en FICO en el 1º y 2º curso son mayoritariamente ayudantes o asociados, es decir, personal no permanente. Por lo tanto, ruega que el departamento de Contabilidad y Finanzas se implique más con el grado y se haga carga de dicha docencia personal permanente.

El estudiante Ortega insiste en la necesidad del código de conducta para evitar problemas entre los distintos colectivos de la Facultad. Por otro lado, recuerda la mala acústica del aula 12 y que se debería mejorar. Expone las quejas de los estudiantes del grupo en inglés del grado en ADE porque solo se solicita un nivel B1 para entrar y les gustaría mayor nivel, por ejemplo, un B2. Por último, ruega que se reformen las prácticas en empresas para aumentar las plazas de prácticas curriculares.

El PAS Sos insiste en la necesidad del código de conducta y recuerda que es una petición reiterativa en diferentes Juntas, cuestión que el Decano recordó ya estaba en ello pero no se conoce ningún progreso.

El PDI Sarto indica que la implicación del Dpto. de Contabilidad y Finanzas con el grado en FICO es total y no se puede poner en duda la profesionalidad del personal docente. Está convencido de que los profesores hacen todo lo posible e incluso más para mejorar la docencia. No está de acuerdo con que se ponga en duda el trabajo de profesores aunque no sean permanentes.

El Decano recuerda que el código de conducta es uno de sus compromisos pero en las últimas conversaciones con la Defensora Universitaria, ésta le indicó que se estaba elaborando uno para toda la universidad. Por lo tanto, pide un poco de tiempo para conocer los términos de éste y, en todo caso, realizar el propio de la Facultad con las mejoras que sean necesarias. Por otro lado, recuerda que el grupo en inglés del grado en ADE no puede establecer restricciones propias porque es el mismo grado de ADE y la memoria de verificación no establece esos mínimos. El decano recuerda que en el futuro si se estableciera un grado diferente en inglés entonces podríamos fijar restricciones por nivel de idioma.

Se levanta la sesión a las quince horas y cinco minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.